

POLITICA ANTISOBORNO PRIME PROFESIONAL SAC

PRIME PROFESIONAL SAC como organización que impulsa el desarrollo de la economía nacional, promueve una cultura antisoborno en toda la organización, estableciendo mecanismos para gestionar la debida diligencia en cada uno de sus procesos y procedimientos, generando el logro de sus objetivos institucionales, alineados a las políticas y objetivos antisoborno, con la finalidad de contribuir a planificar, ordenar, apoyar, controlar y desarrollar actividades en diversos sectores de la economía local, regional y nacional.

PRIME PROFESIONAL SAC se encuentra comprometida con el desarrollo del país y la lucha contra la corrupción, identificando oportunamente los riesgos de soborno, aplicando las medidas razonables y pertinentes para mitigar cualquier indicio o sospecha de su comisión, prohibiendo todo acto (ofrecimiento, beneficio o pago) de soborno en cualquier nivel de su organización, garantizando los mecanismos de denuncia oportuna, la confidencialidad y protección adecuada del denunciante, fortaleciendo la cultura de integridad y ética institucional en cada uno de sus miembros, en cumplimiento de la normativa nacional sobre la materia y los requisitos establecidos en la Norma ISO 37001:2025, promoviendo la mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno.

PRIME PROFESIONAL SAC reitera su compromiso de no tolerancia a los actos de soborno, corrupción o similares considerando que el incumplimiento de la presente política genera sanciones penales y disciplinarias, de conformidad con la normatividad vigente.